

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela de Ingenierías Agrarias |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

INFORME ANUAL DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CORRESPONDIENTE AL CURSO 2015/16

| | | |
|---|--|--|
| Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 25/01/ 2017 | Revisado por: Comisión SIGC de la EIA Fecha: 30/01/2017 | Aprobado por: Junta de Centro Fecha: 30/01/2017 |
|  Firma: Mª de Guía Córdoba Ramos |  Firma: Francisco Pulido García  Firma: María José Benito Bernáldez, Responsable SGIC |  Firma: Teresa Bartolomé  |

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. Datos identificativos de la titulación | 3 |
| a. Datos Generales | 3 |
| b. Miembros de las comisiones de calidad | 3 |
| c. Histórico reuniones del curso | 4 |
| 2. Cumplimiento de los criterios y directrices | 5 |
| 2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título | 5 |
| Criterio 1. Organización Y Desarrollo | 5 |
| Criterio 2. Información Y Transparencia | 10 |
| Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad (SGIC) | 13 |
| 2.2.- Dimensión 2. Recursos | 16 |
| Criterio 4. Personal Académico | 16 |
| Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios | 19 |
| 2.3.- Dimensión 3. Resultados | 26 |
| Criterio 6. Resultados De Aprendizaje | 26 |
| Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento | 31 |
| 3. Plan de mejoras Interno | 35 |
| 4. Plan de mejoras externo | 36 |

| | | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------|--|
| | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | | |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

| | |
|---|---|
| DENOMINACIÓN | Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES | |
| NÚMERO DE CRÉDITOS | 240 |
| CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE | Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz |
| NOMBRE DEL CENTRO | Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz |
| MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | |
| MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES | Presencial |
| AÑO DE IMPLANTACIÓN | 2010 |
| ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia |
| ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-q49 |
| COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO | María de Guía Córdoba Ramos |

b. Miembros de la comisión de calidad

| Nombre y apellidos | Cargo en la comisión | PDI/PAS/Estudiante | Fecha de nombramiento en Junta de Centro |
|---|----------------------|---|--|
| D ^a M ^a de Guía Córdoba Ramos | Coordinador | Profesor del Área Nutrición y Bromatología | 10 de Mayo de 2013 |
| D ^a María Jesús Petróñ Testón | | Profesor del Área de Tecnología de los Alimentos | 10 de Mayo de 2013 |
| D. Abelardo García Martín | | Profesor del Área Producción Vegetal | 10 de Mayo de 2013 |
| D. Agustín Maldonado Gallego | | Profesor del Área Ingeniería Agroforestal | 10 de Mayo de 2013 |
| D. Francisco Javier Martín Romero | | Profesor del Área Bioquímica y Biología Molecular | 10 de Mayo de 2013 |
| D. Valentín Masero Vargas | | Profesor del Área de Lenguaje y Sistemas Informáticos | 10 de Mayo de 2013 |
| D. Julio Salguero Hernández | | Profesor del Área Fisiología Vegetal | 10 de Mayo de 2013 |
| D. Mariano Cabrero Rubio | | Representante PAS | 10 de Mayo de 2013 |

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

c. Histórico de reuniones del curso

| Enumerar cada reunión | Temas tratados | Fecha de reunión | Enlace al acta |
|-----------------------|---|-----------------------|---|
| 1 | Punto 1. Elaboración del informe anual del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, del Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias, del Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias y del Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería. Punto 2. Ruegos y preguntas. | 20 de enero de 2016 | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2016/Acta%2020160120.pdf/view |
| 2 | Punto 1. Revisión de informes de titulaciones de Grado de 2014-2015. Punto 2. Ruegos y preguntas. | 26 de febrero de 2016 | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2016/Acta%2020160226.pdf/view |
| 3 | Punto 1. Informe del Coordinador Punto 2. Aprobación, si procede, de las Memorias de Calidad de los Grados correspondientes al curso 2014-15. Punto 3. Ruegos y preguntas. | 14 de marzo de 2016 | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2016/Acta%2020160314.pdf/view |
| 4 | Punto 1. Trabajos de redacción del Autoinforme del Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias de cara a la acreditación del título. Punto 2. Ruegos y preguntas. | 5 de abril de 2016 | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2016/Acta%2020160405.pdf/view |
| 5 | Punto 1. Agenda del Estudiante. Punto 2. Ruegos y preguntas. | 12 de abril de 2016 | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2016/Acta%2020160412.pdf/view |
| 6 | Punto 1. Redacción de los Autoinformes de los Grados en Ingenierías de las Industrias Agrarias y Alimentarias, en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias y del Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería. Punto 2. Ruegos y preguntas. | 26 de abril de 2016 | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas/2016/Acta%2020160426.pdf/view |
| 7 | Punto 1. Aprobación y validación de los Planes Docentes del curso académico 2016-17. | 20 de julio de 2016 | http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado- |

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>Punto 2. Análisis de la situación creada por la falta de asistencia a clase de los alumnos como consecuencia de la realización de exámenes parciales.</p> <p>Punto 3. Coordinación de cumplimiento de resultados de aprendizaje por materia.</p> <p>Punto 4. Actualización de la Agenda del Estudiante.</p> <p>Punto 5. Ruegos y preguntas.</p> | g49/actas/2016/Acta%2020160720.pdf/vi ew |
|--|--|--|

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{1,2}

2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

ASPECTOS A VALORAR

La implantación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos corresponde con lo establecido en la memoria verificada aprobada en 2010. Durante estos años se ha procedido a una modificación de su plan de estudios. En esta modificación se actuó principalmente en los apartados de sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, actualizándonos a la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEX, así como en la temporalidad y cambio de nombre de algunas asignaturas. Esta modificación supuso una reestructuración del punto 5 de la memoria Verifica. Sin embargo, no supuso una modificación ni de las competencias alcanzadas ni de los resultados de aprendizaje globales adquiridos por los alumnos. Dicha modificación fue aprobada en julio 2013 y comenzó a implantarse en el curso 2013-2014.

La Comisión de Calidad del título ha gestionado el cumplimiento del plan de estudios en cada momento (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49>), asegurando que se llevan a cabo aspectos tan importantes como velar por la implantación del programa formativo, impulsar la coordinación, evaluar el desarrollo del programa formativo, analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del título, entre otras según se detalla en la Normativa de las Comisiones de Calidad de los Títulos. Así mismo, la Comisión de Calidad se coordina con la Subdirección de Ordenación Académica para establecer los horarios, certificando que el horario de clases cumple con la presencialidad requerida en la memoria.

La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas ha facilitado la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. El porcentaje de aprobados en primera matrícula supera el 60% de los alumnos matriculados en más de 30 asignaturas del título. El número de no presentados y suspensos es bajo.. Del total de alumnos matriculados en el curso que nos ocupa, el número de notables, sobresalientes y Matriculas de Honor superan el 50 % de las notas obtenidas. Sin embargo, las tasas de éxito y rendimiento son elevadas, siendo la primera próxima a 50 para la mayoría de las asignaturas y superando el 40 en todas las asignaturas para la segunda.

Las actividades formativas quedan fijadas en los planes docentes de las asignaturas y en la agenda del estudiante. La comisión de calidad del título vela porque se aseguren los mejores resultados de aprendizaje, evalúa los planes

¹ <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

² <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

| | | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------|--|
| | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | | |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

docentes de las asignaturas, y supervisa la agenda del estudiante. También elabora el informe anual de la titulación, en donde se analizan exhaustivamente las tasas de rendimiento académico y eficiencia, que permite detectar los problemas y, en su caso, proponer acciones de mejora (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0516>).

Además, la titulación dispone de un programa de tutoría personal que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial. Su tutor le hace un seguimiento personal de los resultados de aprendizaje por él alcanzados. Los alumnos son informados de dicho plan en una reunión previa al comienzo del curso donde se presentan los Grados del Centro y el Plan de Acción Tutorial. En dicha reunión se registran los alumnos interesados y el coordinador de la titulación les asigna un profesor de entre los interesados en actuar como tutores (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eia/contenido/JIANI14-15#.VVK4cfntlBc>).

En las encuestas de satisfacción del estudiante con los profesores de la titulación, se puede evidenciar una tasa de media de satisfacción alta del 8,54, que se mantiene en los últimos cursos y la satisfacción del profesorado también es elevada, siendo del 7,22, sobre 10 puntos. Por su parte, en general, las encuestas de satisfacción con la titulación son buenas. Los estudiantes han asignado puntuaciones que oscilaron entre 3 a 5 para la mayoría de las cuestiones realizadas, sobre un máximo de 5. Así, para los epígrafes del 14 al 21: métodos de enseñanza empleado por los profesores, equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas, cumplimiento de los temarios de las asignaturas, actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.), cumplimiento de los horarios de las clases, cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado, cumplimiento de los horarios de tutorías, satisfacción general con la actuación docente del profesorado, con puntuaciones superiores a 4, excepto en actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.) que los alumnos han valorado con 3,5. Esto indica que las actividades formativas empleadas son adecuadas y que, probablemente, la metodología empleada, como es la de evaluación continua y desarrollo de trabajos empleada, permite al alumnado planificar con facilidad el trabajo que se le exige, la dedicación no presencial y la asignatura, llevando a buen término las asignaturas del título.

En el Grado que nos ocupa el tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas. Según se indica en la memoria verificada del plan de estudios, el número máximo de alumnos de nuevo ingreso es de 70. Este número de alumnos no se ha alcanzado en ninguno de los cursos de la andadura de este título, oscilando el número de alumnos de nuevo ingreso entre 24 y 53, siendo el curso que nos ocupa de 39.

Las directrices de la Universidad de Extremadura fijan el tamaño de los grupos de trabajo en función de las actividades formativas desarrolladas. En estas directrices se agrupan en actividades de Grupo grande en grupos de más de 40 estudiantes; Seminario/laboratorio donde se requiere una elevada participación del estudiante, o bien el uso de materiales o laboratorios y serían de máximo 40 estudiantes en clases de problemas o casos prácticos, máximo 30 estudiantes en caso de salas de ordenadores y máximo de 15 estudiantes en laboratorios y campos de prácticas; Tutorías de orientación o seguimiento del aprendizaje: actividades de tutela de trabajos dirigidos o que requieren un grado de ayuda muy elevado por parte del profesor o actividades de orientación del aprendizaje autónomo del estudiante; Actividades no presenciales, a realizar de manera independiente por el estudiante fuera del aula. Esta distribución exigida por la Universidad garantiza hacer grupos de actividad manejables, desarrollándose las actividades de grupo grande, prácticas y seminarios. La evaluación continua es fácil de realizar, pues son alumnos que muestran mucho interés, aumentando a medida que van hacia los cursos superiores. Son grupos que permiten el contacto directo del alumno con el profesor, pudiéndose realizar con ellos las actividades formativas previstas de forma muy amena, didáctica y llevadera. Todo esto indica que el tamaño de los grupos de trabajo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas, el estudiante está planteando sus dudas y problemas de forma continua y el profesor puede buscarle soluciones y actividades relacionadas de forma rápida para ayudarle de forma personalizada. Es por ello por lo que se facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos (Tabla 5).

El plan de estudios detallado en la memoria verificada del título plantea un Grado de 240 créditos. La secuenciación de las asignaturas es la adecuada, ajustada a los acuerdos de la Conferencia Estatal de Decanos y Directores de Centros que imparten Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Se recogen los módulos que los títulos de Ciencia y

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

Tecnología de España y Europa presentan, con una distribución de créditos ajustada a lo que piensan los expertos. Así, el primer curso presenta una formación básica que en nuestro caso, por estar en una Escuela de Ingenierías Agrarias presenta 42 créditos vinculados a la Rama de Ciencias (Biología, Física, Geología, con 6 créditos cada una, y Química y Matemáticas con 12 créditos cada una) y 18 créditos vinculados a la Rama de Ingeniería y Arquitectura con materias como Economía y Gestión de Empresas, Expresión Gráfica e Informática.

En el segundo curso los alumnos aprenden la formación básica relacionada con la ciencia y tecnología de los alimentos y en tercero y cuarto se centran en materias que le aportan conocimientos más específicos y aplicados a los alimentos como Seguridad Alimentaria, Gestión de Calidad o Dietética. Por último los alumnos, en el último semestre realizan las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Grado. Éste supone un trabajo global (presencial y no presencial) de 300 horas, que el alumno realiza bajo la Dirección-Tutorización de uno o más profesores del título.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se estima que la secuencia de asignaturas del Grado es adecuada, dado que los resultados mostrados por asignaturas indican un elevado porcentaje de aprobados, incluso en su primera matrícula.

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional

ASPECTOS A VALORAR

Las encuestas realizadas a los empleadores de la Comunidad de Extremadura, desde que se comenzó la elaboración de los libros blancos del Título de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Ingenierías Agrarias, pusieron de manifiesto la necesidad de una formación altamente cualificada y específica en los 8 perfiles profesionales descritos en la Memoria Verificada:

- 1.- Gestión y control de calidad de procesos y productos
- 2.- Desarrollo e innovación de procesos y productos
- 3.- Seguridad alimentaria
- 4.- Restauración colectiva
- 5.- Procesado de alimentos
- 6.- Nutrición comunitaria y Salud Pública
- 7.- Comercialización, comunicación y marketing
- 8.- Asesoría legal, científica y técnica

El diseño del Grado incluye la realización de prácticas en empresas e instituciones de prestigio, tal como se recoge en el plan de estudios verificado. En Extremadura el sector empresarial agroalimentario es amplio. La mayor parte de las empresas extremeñas y de los Centros de Investigación cuentan con personal especializado en su plantilla, que tutoran a los estudiantes durante su estancia. Estas estancias permiten al alumno la actualización y aplicación de los conocimientos adquiridos en el resto de materias del Grado, lo cual facilita su posterior incorporación al mercado laboral. Así mismo, estas estancias permiten a los tutores y profesores del título estar en continuo contacto con las empresas del sector y Centros de Investigación, permitiéndoles obtener rápida información sobre la evolución y las líneas prioritarias del sector.

Por último, la participación activa en las reuniones de las Conferencias de Directores y Decanos de Centros que imparten estudios de Ciencia Tecnología de los Alimentos, permite también informarse de la orientación que existe en el sector y en las demás Universidades españolas que tienen implantados este título de Grado de la EIA de la Uex.

Los resultados de las encuestas realizadas a los egresados dentro del programa AUDIT muestran una buena satisfacción con la titulación cursada, puntuando con valores de 7,75. Como hemos comentado en el anterior punto, es difícil sacar conclusiones del perfil de egreso, dado que hay poco alumnos egresados hasta el momento.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

| | | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------|--|
| | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | | |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

ASPECTOS A VALORAR

El título del Grado presenta una fuerte estructura de coordinación, tanto vertical como horizontal, lo cual se muestra en las reuniones de coordinación mantenidas desde el 2010 hasta la actualidad (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas>). La Comisión de Calidad del Título ha trabajado para crear esta coordinación desde el comienzo del título. Los miembros de la comisión pertenecen a las Áreas de Conocimiento más representativas de la estructura organizativa del plan de estudios del Grado.

Esta comisión se ha reunido a lo largo de los cursos de andadura de este título en más de 25 ocasiones, revisando aspectos de coordinación horizontal y transversal, trabajando los programas de las asignaturas, la agenda del estudiante, tal y como queda reflejado en las actas colgadas en la página web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g49/actas>). Se puede apreciar que en sus diferentes reuniones se han tratado temas como revisión de planes docentes de las asignaturas y coordinación horizontal y transversal de los planes docentes, establecimiento de fechas y criterios para la defensa, evaluación y seguimiento del curso académico, revisión y aprobación de horario de prácticas, coordinación de la agenda del estudiante, análisis de la coordinación del curso, redacción de memoria de la titulación, evaluación de los resultados de rendimiento de los estudiantes, y revisión de planes de estudio.

De esta forma se puede decir que los mecanismos de coordinación adoptados dentro del título funcionan de manera satisfactoria. Esta comisión ha cumplido de manera rigurosa lo indicado en la normativa de la Universidad de Extremadura en la que se establecen los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. En concreto, en esta normativa se indica que la comisión de calidad del título debe reunirse, al menos, dos veces por curso académico, incluyendo una reunión antes del comienzo del curso académico para analizar, revisar y aprobar las fichas docentes (programas) de las diferentes asignaturas del título, la programación de actividades docentes y los resultados de rendimientos de los estudiantes.

De lo comentado anteriormente se desprende que la coordinación realizada en la titulación es totalmente satisfactoria, existiendo una estructura de comisión que permite que se traten aspectos desde los más locales a los más genéricos.

Como se ha mencionado con anterioridad la comisión de calidad del título realiza la coordinación de las asignaturas impartidas en el Grado, revisa sus planes docentes, y analiza que no existan este tipo de inconsistencias entre los contenidos teóricos y prácticos de aquellas asignaturas que contienen ambas actividades formativas. Además la coordinación con la Subdirección de Ordenación Académica permite distribuir de forma apropiada los horarios de la parte teórica de las asignaturas y los horarios de prácticas y la agenda del estudiante, quedando todo bien organizado y distribuido a lo largo de los dos semestres.

Las prácticas externas del Grado son revisadas y coordinadas anualmente por la comisión de Prácticas Externas, la cual está coordinada con la Comisión de Calidad del Grado. Desde el comienzo del título y debido a que pocos títulos de la UEx tenían recogidos en sus correspondientes planes de estudio la asignatura de prácticas externas, el Centro elaboró una normativa de prácticas externas propia. Basándose en esta normativa, la Comisión de Prácticas Externas revisa y asegura la realización de las prácticas externas de todos los alumnos. Esta normativa ha sido modificada recientemente, debido a la aparición en 2012 de la Normativa de la UEx que regulaba las prácticas externas de Grados y Mater. La Escuela de Ingenierías Agrarias se ha adaptado a esta nueva Normativa de la UEx y ha modificado su Normativa en el curso 2013-2014, incluyéndolo dentro del proceso de gestión de prácticas externas P/CL011_EIA.

El mecanismo de coordinación de la comisión de Prácticas Externas es revisar las empresas, y/o centros de investigación donde los alumnos pueden realizar sus prácticas. Se firma con ellos un acuerdo de colaboración educativa. Se cuenta con más de 100 convenios de cooperación educativos con empresas y centros de investigación relacionados con el Grado.

Los alumnos realizan prácticas en centros de investigación extremeños como CICYTEX (La Finca la Orden, el INTAEX) y CTAEX. Los tutores de los alumnos son investigadores de los Centros, que tengan un reconocido

| | | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------|--|
| | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | | |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

prestigio en investigación relacionada con las competencias del Grado. Además, los alumnos realizan prácticas en industrias extremeñas, principalmente, como Vegeat, Conesa, Ulbasa, industrias del vino, entre otras o en laboratorios de análisis de alimentos. Los alumnos tienen un tutor en la empresa que les guía en sus labores de trabajo en la industria. Por último, también se desarrollan prácticas en laboratorios de análisis de alimentos de la UEx.

El tutor de la UEx y el tutor en la empresa están en contacto durante el mes que dura las prácticas y firman un acuerdo de colaboración, donde se fija el trabajo del alumno. Al final del periodo de prácticas el estudiante redacta una memoria de prácticas que revisa la Comisión de Prácticas Externas y pone las notas finales del alumno, basado en la valoración del tutor de la empresa donde realiza las prácticas y en la memoria final del alumno.

Además, en las encuestas de satisfacción del estudiante con la titulación se ha observado que los estudiantes puntúan las cuestiones P04 y P13, de oferta y organización de las prácticas externas con valores de 3,4 y 3,8, respectivamente.

La comisión de calidad del título revisa que la carga de trabajo del estudiante en sus distintas asignaturas sea la adecuada y se alcancen los resultados de aprendizaje previstos. En sus reuniones de coordinación revisa los planes docentes de cada asignatura, se reúne con los alumnos y coordina a los profesores. Una forma de evidenciar y coordinar al profesorado de la titulación, evitando sobrecarga de trabajo de los estudiantes durante épocas concretas de los semestres en los que se imparte esta titulación, es mediante la agenda del estudiante.

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

ASPECTOS A VALORAR

Durante los años de transcurso del Grado se puede comprobar cómo el perfil de ingreso de los alumnos es el descrito en la memoria Verifica. La mayoría de los alumnos vienen de bachillerato. Un porcentaje más pequeño provienen de FP, oscilando el número de alumnos que ingresan por esta vía entre 3 y 9. Muy pocos son los alumnos que entran por otra vía, como son mayores de 25 años o por haber cursado otra titulación.

El número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el Grado en ningún año ha superado el aprobado en la memoria verifica. El número de alumnos de nuevo ingreso ha ido en aumento desde 24 del primer curso hasta 53 en el curso 2014-2015. En el curso académico que nos ocupa, 2015-2016, el número de alumnos de nuevo ingreso ha descendido hasta 39, por lo que no se ha superado el número máximo de alumnos de nuevo ingreso de 70 descrito en la memoria Verificada.

Tanto en la normativa de la UEx para el acceso a estudios de Grado, como en la Memoria Verifica se relacionan los criterios específicos de admisión de acuerdo con unas pautas generales. Este perfil de egreso y requisito de admisión es público, se encuentra accesible en la página web de la EIA.

El acceso genérico a Grados oficiales de la UEx se recoge en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas). En el artículo 2 del RD 1892/2008, se establece que: "Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto. Según esto, para el Grado que nos ocupa los criterios de selección utilizados en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

ASPECTOS A VALORAR

En general las diferentes normativas académicas se realizan de forma adecuada para este título, correspondiendo con lo indicado en la memoria verificada y sus posteriores modificaciones.

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

En la Escuela de Ingenierías Agrarias el órgano responsable de decidir las materias del plan de estudios que se reconocerán en cada caso es la Comisión de Calidad del Centro formado por:

El Director del Centro que la preside, Responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, Coordinadores de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones del Centro, el administrador del Centro, dos representantes del PAS y dos alumnos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

En el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006_EIA) se establece el modo en el que la Escuela de Ingenierías Agrarias de la Universidad de Extremadura decide la información sobre las titulaciones que debe publicarse para sus grupos de interés, así como la forma y el modo en que la publica y la revisa (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/procesos-y-procedimientos/P_ES006%20EIA.pdf).

Aspecto 1. *La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente.*

Aspecto 4. *El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.*

Aspecto 6. *El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.*

Aspecto 7. *Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral).*

Las características del programa formativo se encuentran detalladas en el Plan de Estudios de la Titulación, que está publicado y accesible para que los grupos de interés puedan consultarlo en la página web de la Escuela de Ingenierías Agrarias (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0516>). Otros aspectos relevantes recogidos son:

- La publicación de la memoria del título verificada y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente. En la pestaña "Datos de interés" se tiene acceso a la Memoria del Título, así como al informe de verificación.
- El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios y al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. En la pestaña "Presentación" se tienen los enlaces al Registro de Universidades, Centros y Títulos y al Sistema de Garantía de Calidad del Grado

Aspecto 2. *El informe final de evaluación para la verificación y los diferentes informes de modificaciones del plan de estudios.*

Aspecto 3. *Los informes de seguimiento del título realizados por parte de ANECA.*

Aspecto 5. *Los informes de seguimiento del título.*

En cuanto al seguimiento de la formación, se recoge en los planes de estudio, las actas de la Comisión de Calidad y en las memorias de la titulación que se realizan al final del curso académico, todo ello aparece detallado en el apartado del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la EIA (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/informes>).

En estas memorias se analizan los indicadores del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y las acciones correctoras desarrolladas, entre los que se incluyen los indicadores de oferta y demanda del Grado, de movilidad, del

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

proceso académico o de los resultados académicos <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g31/informes>).

Además, existen resultados de satisfacción de los estudiantes y profesorado, que se encuentran a disposición de los grupos de interés en la página web de la EIA, y en la página web de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), están los indicadores y estadísticas de los resultados de seguimiento de las titulaciones de la EIA.

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes, en la página web del Centro se presenta el plan de estudios de la titulación, así como las asignaturas y la distribución de las mismas por semestre y los planes docentes de las asignaturas del título. En los planes docentes de las mismas se especifican aspectos relevantes para la toma de decisiones como son la temporalidad, el carácter de la asignatura o el Departamento y profesorado que la imparte. <http://www.unex.es/conocelauex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0516>

Aspecto 1. *Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado.*

Aspecto 2. *Estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos.*

Aspecto 3. *Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título.*

Aspecto 4. *Competencias a adquirir por parte del estudiante.*

Aspecto 5. *Si el título conduce a una profesión regulada, o permite acceder a otros estudios que conducen a una profesión regulada, este aspecto debe estar claramente especificado con un enlace a la orden que regula los estudios, precedido por una explicación de lo que significa que un título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".*

En la pestaña "Perfil de ingreso" se tiene información sobre el perfil de ingreso recomendado así como los requisitos de acceso. En la pestaña "Presentación" se tienen los enlaces a Acceso, Preinscripción y matrícula de la Universidad de Extremadura, la Unidad de Atención al Estudiante (para aquellos con necesidades educativas específicas) y Normativas. En la pestaña "Datos de interés" pueden verse los módulos que componen el plan de estudios junto con los créditos de cada uno de ellos, en el BOE están recogidas las asignaturas. Esta información se amplía en la pestaña "Asignaturas". También aparece la modalidad de enseñanza, en este caso, presencial. En la pestaña "Asignaturas" se dispone de información relevante de cada una de las asignaturas, así como de los planes docentes de las mismas, que incluyen además de las competencias y contenidos de la asignatura, la temporalización, el módulo y la materia a la que pertenece la asignatura. En la pestaña "Salidas profesionales" se proporciona información sobre los ámbitos de desempeño profesional. En "Competencias" se encuentran las competencias desglosadas en básicas, generales, transversales y específicas.

Aspecto 6. *En el caso que el título no tenga atribuciones profesionales la información publicada no debe inducir a confusión en este aspecto. Aspecto 7.* *En el caso de que el título tenga un curso de adaptación al grado, debe estar claramente descrito, incluyendo todos los aspectos relativos al mismo. Éste se debe ajustar a lo establecido en la memoria verificada o a las modificaciones de la misma. Aspecto 8.* *En su caso, características de las pruebas de admisión (criterios y responsables). Aspecto 9.* *(en su caso) Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.*

No proceden al no poseer este grado ninguno de esos aspectos.

Aspecto 10. *Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se valorará la información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes, así como la*

| | | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------|--|
| | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | | |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

existencia de adaptaciones curriculares.

Desde la página web del título se accede a la Unidad de Atención al Estudiante de la UEx. El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades.

Aspecto 11. *Información disponible en lenguas no oficiales.*

La información, además de en español, está disponible en inglés.

Aspecto 12. *Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de tesis, etc.)*

Desde la página web del título se accede a las principales normativas de interés para los estudiantes <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/normativas>

Aspecto 13. *En el caso de que el título se imparta en modalidad a distancia, pero tenga actividades formativas o prácticas presenciales, debe indicarse con anterioridad a la matrícula la ubicación física donde se desarrollarán dichas acciones formativas.*

No procede. Este grado sólo se imparte en modalidad presencial.

Para aumentar la información a potenciales estudiantes, la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz participa activamente en todas las actividades de difusión promovidas por la Universidad de Extremadura: Jornadas de puertas abiertas, Noche de los Investigadores y Ferias Educativas.

Finalmente, en la página web del centro se encuentran los horarios, tanto de teoría, como de prácticas y las fechas de los exámenes de las asignaturas. También está disponible la normativa de Trabajo Fin de Grado, el calendario de los trabajos, incluyendo fechas importantes a tener en cuenta para su desarrollo y defensa, así como la de prácticas externas.

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

En el Plan de Estudios de la Titulación se especifican los resultados de aprendizaje previstos. Además, en cada uno de los Planes Docentes de las asignaturas se detallan las competencias específicas, los objetivos, actividades formativas, o los sistemas de evaluación <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/presentacion?id=0516>. Esta información se encuentra en la página web del Centro, así como en el espacio virtual del Grado.

Aspecto 1. *El estudiante debe tener acceso la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.*

Aspecto 2. *Las guías docentes del título deben estar disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster.*

El estudiante tiene acceso a la información sobre los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiere para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios tal y como se ha detallado anteriormente. La información está muy visible en la página principal del centro así como en el apartado específico del título.

Las guías docentes de todas las asignaturas del título, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado, están disponibles para el estudiante con anterioridad al periodo de matrícula para facilitar la toma de decisión del alumno. En la pestaña "Asignaturas" están publicadas las guías docentes. Desde esta misma pestaña se accede a la

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

información sobre las asignaturas Trabajo Fin de Estudios y Prácticas Externas aunque la normativa y una información más detallada se encuentra en la página principal del Centro en las pestañas habilitadas específicamente para Trabajos fin de Estudios y Prácticas Externas.

Aspecto 3. *Contenido de las guías docentes: descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Si la asignatura requiere la utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, estos deben estar convenientemente descritos.*

A través de la Comisión de Calidad del título y del Proceso P/CL009_EIA del Manual de Calidad se explican las directrices para la realización de las guías docentes y agendas de cada titulación. Este proceso incluye la revisión por parte de la Comisión de Calidad de las Guías docentes y las agendas del estudiante. En los meses de junio/julio se realiza la labor de comprobación del material proporcionado por los departamentos. En las actas de la Comisión de Calidad puede verse la aprobación de estos documentos. De ellos se deduce que las guías docentes de las asignaturas del Grado contienen toda la información relevante sobre la misma (datos generales, profesores, horarios de tutorías, competencias, temario desarrollado, bibliografía, sistemas de evaluación, recomendaciones, etc.).

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

ASPECTOS A VALORAR

El SGIC está implantado y toda la información relativa al mismo se encuentra en el informe anual de Calidad del centro <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/informes>

En este se detalla:

1. La recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
2. El proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.
3. Los procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

ASPECTOS A VALORAR

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título.

La experiencia docente e investigadora del personal académico que participa en el grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos es adecuada para las competencias definidas en el título. El título cuenta en la actualidad con un total de 2 Catedráticos de Universidad y 2 acreditado en esta figura, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 24 Titulares

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

de Universidad, 4 Titulares de Escuela Universitaria, 5 profesores Contratados Doctor, 9 profesores Colaboradores, 1 profesor asociado, 1 Ayudante Doctor.

En total son 47 profesores de los cuales el título cuenta con 38 doctores, lo que constituye un 81 % del profesorado del Título. El profesorado participante tiene un total de 112 quinquenios de docencia y 58 sexenios de investigación. Las publicaciones superan los 210 artículos en revistas con JCR, y existe una amplia participación en proyectos de innovación docente. Estos datos acreditan de forma objetiva la alta capacidad docente e investigadora del profesorado adscrito a esta titulación. Otro aspecto importante a tener en cuenta es que el profesorado participante en el Grado tiene una antigüedad media de unos 19 años, siendo en su mayoría profesorado permanente lo que indica un elevado grado de consolidación de la plantilla de profesorado que imparte docencia en este título.

Además, las encuestas de satisfacción con el profesorado, que han realizado los alumnos para evaluar la actividad docente del profesorado es una de las principales fuentes para obtener información acerca de la situación de la docencia en el título, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes. La media de los resultados de las encuestas de satisfacción docente con el profesorado del Grado es de 4,4 sobre 5, indicando que el profesorado es adecuado para impartir la docencia de este título. Por su parte, en las encuestas de satisfacción con la titulación los estudiantes han indicado que están satisfechos con el Plan de Estudios, la Organización de la Enseñanza, y el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, lo que corrobora la capacidad del profesorado para impartir este Grado.

Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

El perfil del personal académico asignado a las prácticas externas es el adecuado. Los tutores académicos son los profesores coordinadores de cada titulación de Grado, que forman parte de la Comisión Prácticas Externas. Por tanto, en su mayoría son profesores con docencia en el título. Estos tutores contactan con la empresa y gestionan que las prácticas externas estén relacionadas con las competencias del título y sean adecuadas para el alumno.

Perfil del personal académico asociado al Trabajo Fin de Grado.

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos están regulados por la normativa de Trabajo Fin de Grado para este título, aprobada en Junta de Centro con fecha de 21 de diciembre de 2012. En ella se detalla que el TFG será supervisado por al menos un profesor de la Uex perteneciente a alguna de las Áreas de conocimiento que imparta docencia en el Grado. Además, los TFG podrán ser co-tutelados por profesionales externos expertos en el tema del trabajo, expresamente autorizados por la Comisión de TFG.

La normativa fija que los TFG propuestos para esta titulación deberán tener una extensión de 12 créditos ECTS, y la temática deberá estar relacionada con los contenidos de las diferentes materias abordadas en el Grado, y versará sobre alguna de las competencias recogidas en el anexo I de la Normativa. Aún así, los trabajos propuestos son revisados y aprobados por la Comisión de Trabajos Fin de Grado, antes de ser desarrollados por los alumnos, de esta forma se garantiza que el TFG propuesto se adecua a las enseñanzas del Grado. El personal académico que actúe como tutor y co-tutor deberá orientar al estudiante para el cumplimiento de los objetivos fijados en el TFG, procurar que reúna los requisitos formales, teóricos o técnicos requeridos para cada tipo de trabajo, controlar el seguimiento de la realización del TFG y autorizar la defensa del mismo.

Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado.

De forma general el personal académico ha mejorado a lo largo de los años de andadura de este Grado. Entre los diferentes profesores participantes se encuentran las figuras de Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, Titular de Escuela Universitaria, Contratado Doctor, profesor Colaborador, variando el porcentaje de participación de algunas de estas figuras durante el periodo de andadura. La figura de Titular de Universidad ha pasado a ser la mayoritaria, representando más de la mitad los profesores del Grado, e impartiendo más de la mitad de los créditos del título. Otro aspecto a destacar es que en la impartición de este Grado participa un elevado porcentaje de profesores doctores, aproximadamente el 80%.

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

ASPECTOS A VALORAR

Porcentaje de personal docente permanente/no permanente. Dedicación adecuada del personal académico al título.

La mayor parte del profesorado que imparte docencia en el Grado es permanente, entre los que hay Catedráticos de Universidad y acreditados en esta figura, Catedrático de Escuela Universitaria, Titulares de Universidad, Titulares de Escuela Universitaria, Contratados Doctor, Colaboradores, Asociado, Ayudante Doctor. Además, como se puede apreciar en sus curricula, el personal docente ha ido obteniendo valoraciones positivas de su actividad docente e investigadora

La dedicación del profesorado al Grado es apropiada y le permite atender y seguir de forma ordenada y continuada a los alumnos. En los Planes de Organización Docente de los departamentos implicados se muestra la carga docente de cada uno de los profesores con docencia de este título.

Relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En la docencia del Grado participan actualmente como docentes un total de 47 profesores. Teniendo en cuenta que el número de alumnos en los años de andadura del Grado fue, 24 en el curso 2010-11, 39 en el curso 2011-12, 45 en el curso 2012-13, 44 en el curso 2013-14, 53 en el curso 2014-15 y 39 en el curso 2015-2016, siendo la ratio estudiante/profesor en el en el curso que nos ocupa de 3,52. Con esta ratio, el profesor puede tener un contacto muy cercano con el alumno, lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando el desarrollo de las actividades formativas propuestas en el título.

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

ASPECTOS A VALORAR

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título.

Los profesores de la titulación acumulan 58 sexenios. Esto indica que todos llevan a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación del catálogo de la Universidad de Extremadura, así como colaboraciones con otras Universidades nacionales e internacionales. Además, prácticamente la totalidad del profesorado que imparte docencia en el Grado pertenece a diferentes grupos de investigación de la Universidad de Extremadura y tienen un amplio curriculum en el campo de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en los recursos agrarios. Han trabajado desde su creación en la mejora de la calidad de los productos agrarios, actuando desde el aprovechamiento de los recursos agrarios, hasta el procesado, conservación y/o la vida comercial para la obtención productos agroalimentarios de elevada calidad, generando nuevos recursos, innovadores que ayuden a potenciar la industria agroalimentaria extremeña. Así en sus clases los profesores pueden mostrar al alumno información sobre líneas de investigación, vivas y actuales, financiadas con proyectos de investigación y cuyos resultados son presentados en revistas de gran impacto. En los curricula se puede apreciar más de 210 publicaciones en revista de impacto SCI. También han realizado y promovido la realización de estancias en centros de investigación internacionales de elevado prestigio, que han servido para el aprendizaje y puesta a punto de nuevas técnicas y metodologías de trabajo, como:

Institute of Food Research de Norwich; Division of Food Sciences. School of Biosciences, Sutton Bonington Campus, University of Nottingham; Instituto Nacional de Engenharia e Tecnologia Industrial (INETI) LISBOA, Instituto de Ciencias Agrarias Mediterráneas (ICAM), Universidad de Évora; Department of Food Science and Technology, Robert Mondavi Institute, University of California; College of Agricultural and Environmental Science, Department of Food Science and Technology, Davis, California; Escuela superior de Biotecnología, Universidad de Oporto,

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

Universidad de Dundee. Todas estas actividades repercuten positivamente de una u otra forma en el título

La formación y actualización pedagógica del personal académico.

En cuanto a la formación como docentes del personal académico, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de nuevas tecnologías aplicadas a la mejora continua de la docencia, e impartición de docencia en inglés en varias asignaturas. En la dirección del SOFD se puede comprobar "Actividades de Formación Docente" donde se muestra la variedad de cursos ofertados tanto por este servicio. Por otra parte, los profesores tienen la opción de realizar visitas docentes a otras universidades a través del programa de intercambio Erasmus. Además se puede comprobar como la mayor parte del profesorado ha conseguido quinquenio, valorados positivamente por las comisiones de evaluación de la Docencia, con puntuaciones favorables y destacadas, y algunos han conseguido la mención de excelencia

La formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje.

La Universidad de Extremadura cuenta con el Campus Virtual de (CVUEx), que es la plataforma virtual común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad. El profesorado la utiliza regularmente para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico estudiante-profesor que pueda surgir. El profesor introduce toda la información necesaria, temario, actividades formativas, tareas de su asignatura.

El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (SADV) es el responsable de la plataforma y ofrece al profesorado de la Universidad de Extremadura asesoramiento y orientación técnica y formativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver sus dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas. Además, cada curso académico, al inicio del mismo el SADV ofrece jornadas para informar al profesorado de las novedades y avances del sistema virtual. Posteriormente a lo largo del curso se ofrecen jornadas de una o dos horas para hacer un seguimiento de la formación del profesorado sobre la plataforma virtual y así ofrecer asesoramiento continuo.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

ASPECTOS A VALORAR

La Universidad de Extremadura ha intentado mantener los compromisos establecidos en la memoria de verificación, relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, aunque las circunstancias económicas actuales por las que atraviesa la Universidad hacen que existan pocas posibilidades de ampliación y mejora de la plantilla. El profesorado que participa en la docencia del Grado presenta un alto nivel de consolidación, un 78% del profesorado es doctor, siendo aproximadamente el 56% de los profesores titular de Universidad y el 5% catedrático de Universidad. Además, la mayor parte del profesorado ha superado los controles de cualificación externa

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

ASPECTOS A VALORAR

El personal de apoyo lo constituyen 23 miembros del personal de administración y servicios de los 3 corresponde a

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

la secretaría del centro, 1 a la secretaría de dirección, 2 a biblioteca, 7 a conserjería, 2 a unidad de departamentos, 1 a técnicos de informática, 1 técnico reprográfo, 2 técnicos de campo y el Administrador del Centro, esta dotación es suficiente y tiene la dedicación adecuada para las asignaturas que se imparten en el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. El personal de apoyo existente se dedica al mantenimiento de las aulas, laboratorios, invernadero, campos, de las salas de ordenadores donde se realizan actividades prácticas y secretaría. La dedicación al título de este personal no es exclusiva, también se ocupan del resto de titulaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias, que son en total 4 Grados y dos Máster. No obstante su esfuerzo es el que corresponde en función de las necesidades de la titulación y su dedicación es la adecuada al título.

Este Grado se imparte en horario de mañana, de 8:00 a 15:00 y algunas clases prácticas de 16:00 a 20:00. Las aulas donde se imparte la docencia disponen de cañón y ordenador, de cuyo mantenimiento se ocupa el técnico en informática del Centro. El mantenimiento de las aulas corresponde a los servicios centrales de portería para lo que cuenta con 1 Laboral del Grupo III que es el Coordinador de Servicios y 6 Laborales del Grupo IV B que son Auxiliares de Servicios.

Para la docencia de las prácticas y actividades de seminario se dispone de dos aulas de informática dotadas de software y hardware adecuado, así como del personal de atención docente suficiente para las mismas. El mantenimiento de las mismas depende del servicio de informática de la Universidad de Extremadura y más directamente del técnico de informática. Se trata de un técnico contratado en exclusiva para la Escuela de Ingenierías Agrarias

La mayor parte de la docencia práctica de las asignaturas se imparte en los laboratorios, plantas piloto, invernadero y campos de prácticas del centro. Los laboratorios de alimentos (LAB 71, 73 y 74) de Producción Vegetal (72 Y 75) y Edafología y Química Agrícola (LAB 61) y las plantas piloto (vegetales, cárnicos y lácteos) cuentan con la asistencia de técnicos especialistas. Se trata de los técnicos auxiliares de laboratorio, el primero está asociado al Departamento de Producción Animal y Ciencia y Tecnología de los Alimentos y el segundo es un técnico del centro. Los laboratorios de Producción Vegetal tienen asociado un técnico auxiliar de laboratorio, perteneciente al Departamento de Ingeniería del Medio Agronómico y forestal

Para la actividad docente en la finca, campos de prácticas e invernadero, se dispone de un técnico especialista. También colabora en el mantenimiento de la finca y del invernadero un técnico con más de 18 años de experiencia como jardinero de la EIA.

La gestión del Grado está apoyada por el personal de secretaría y de biblioteca, necesarios para el buen funcionamiento del mismo

La adecuación del personal de apoyo al título ha sido valorada por los alumnos en las encuestas de satisfacción con la titulación, y se ha podido observar que para los ítems, "Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro" y "Trámites de matriculación y gestión de expedientes", los estudiantes los han puntuados con valores de 5 y 4,9, respectivamente, sobre 5.

Estos datos subrayan la adecuación del personal de apoyo a las actividades docentes del título.

Por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, el personal se puede catalogar como suficientemente capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia. Hay que destacar que la experiencia laboral media del personal de apoyo de la Escuela de Ingenierías Agrarias es de 17 años, por lo que su capacidad está avalada por los años de servicio y experiencia en las labores que desempeñan, así como por su capacitación y formación académica.

La actualización de estos profesionales es un imperativo de la propia naturaleza de sus tareas por encontrarse inmersos en un entorno tecnológico de rápida evolución. Todos los técnicos de los laboratorios tienen formación universitaria, uno de ellos tiene, además, el Máster en Prevención de Riesgos Laborales y está realizando la tesis doctoral.

Para su formación y actualización realizan cursos del SOFD (Servicio de Formación docente de la Uex), de la

| | | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------|--|
| | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | | |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

Sección de Formación del PAS, del Servicio de Formación del G9 (el G9 es una agrupación de universidades españolas que son universidad única en su región como la de Extremadura, y que tienen ciertas acciones comunes como se ve en este caso), del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UEx, del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Ajeno (FREMAP), y fuera del ámbito universitario también han hecho cursos del Plan de Formación de Sindicatos y de la Escuela de la Administración Pública de Extremadura.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

ASPECTOS A VALORAR

Las instalaciones de la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz son adecuadas en cantidad y calidad para la impartición del Grado. Los recursos de laboratorios y aulas han mejorando a lo largo de los años, gracias a dotaciones FEDER, a proyectos de investigación y de innovación en infraestructura docente o incluso al presupuesto ordinario del Centro. Todas las asignaturas del título tienen grupos de prácticas que no superan los 15 alumnos. Las clases de grupo grande tienen un máximo de 70 alumnos y disponen de material adecuado e innovador, por lo que profesores y alumnos están satisfechos en este sentido. Así lo muestran los alumnos en las encuestas de satisfacción con la titulación donde en los ítems "Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de video, pizarras digitales)", "Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)" y "Espacios para el estudio", los alumnos han dado puntuaciones de 4,3, 4,3 y 4,2, respectivamente

En lo relativo al ajuste de las necesidades de organización docente a las actividades formativas y tamaño medio del grupo, hay que señalar que se realizan a principio del curso académico mediante la planificación de los planes docentes, horarios en función del número de alumnos estimado y máximo indicado en la memoria de verificación. La definición de los planes docentes antes del comienzo del curso es una obligación de la normativa de calidad de la EIA y de la UEX.

El Centro destina anualmente alrededor de 10.000 € para mejora de los recursos materiales. A estos gastos hay que añadir las subvenciones recibidas del Vicerrectorado de Infraestructura y Calidad de la UEx y de la Junta de Extremadura (Fondos Feder), destinadas a mejoras de las infraestructuras dedicadas a la docencia.

Tanto los recursos materiales como su equipamiento, son adecuados para el tamaño medio de los grupos de trabajo.

En relación a los fondos bibliográficos, hay que destacar que la Escuela de Ingenierías Agrarias cuenta con una biblioteca propia, además de la biblioteca central de la UEx. En lo relativo a fondos de investigación ésta tiene acceso a un importante número de revistas, bases de datos etc. por estar dentro de La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT, que permite el acceso a las web *of science*, y a plataformas multidisciplinares de revistas electrónicas: scopus, springerlink, Wiley on line, etc... Por otro lado, los fondos bibliográficos se encuentran apoyados por el servicio de biblioteca donde se permite acceder a:

- (i) Bases de datos de especial interés para nuestro centro como son las de agricultura y medio ambiente, alimentación y tecnología
- (ii) Revistas de pago fuera de las plataformas multidisciplinares anteriores entre las que destacamos para este máster las de la ASABE Technical Library (American Society of Agricultural and Biological Engineers).
- (iii) Portales electrónicos gratuitos como son: Scielo, Pubmed Central, DOAJ (Directory of Open Access Journals), Revistas de universidades españolas en acceso abierto.
- (iv) Gestores bibliográficos.
- (v) Congresos: DISEVEN, CORE, Computer Science Conference Ranking, IEEE Xplore, ETSI (European Telecommunications Standards Institute), World Standards Services Network (WSSN).

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

(vi) Patentes Acceso a la Oficina Española de Patentes y Marcas y su base de datos INVENES de invenciones en español; Oficina Europea de Patentes y su base de datos esp@cenet de patentes europeas, Patentscope: portal internacional sobre patentes, y otros accesos a patentes.

Todos estos fondos son totalmente accesibles desde los ordenadores de las aulas de informática y biblioteca de la Escuela de Ingenierías Agrarias así como en la biblioteca central.

En general todos los edificios donde se imparte el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se encuentra en buenas condiciones de accesibilidad, de manera que se puede afirmar que las infraestructuras son adecuadas a las actividades de educación superior para las que está destinado. No en vano el edificio "Valle del Jerte", donde se imparte la docencia, presenta rampa de acceso y las aulas están en la planta baja. Para el acceso a los laboratorios, situados en la primera planta del mismo edificio se dispone de ascensor. En la planta baja de mismo este edificio se encuentra la biblioteca y el aula de informática, por lo que cualquier alumno con discapacidad cuenta con total oportunidad de movimientos. El edificio cuenta también con aseos para discapacitados.

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

ASPECTOS A VALORAR

Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Universidad de Extremadura así como en el Manual de Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias incluidos dentro del Programa AUDIT de ANECA, se han diseñado los procesos de Orientación al Estudiante (POE, P/CL010_EIA) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. El proceso se articula en varias fases que incluyen: (i) programa de acogida, (ii) programa de tutorización y (iii) programa de orientación profesional. Dicha orientación es llevada a cabo a través del tutor del Plan de Acción Tutorial (PATT) y de las diferentes oficinas y servicios creados para apoyar y orientar al estudiante (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/patt>)

Los servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional, dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura se encuentran a disposición de los estudiantes en la dirección http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/Programa_informacion

Por tanto se puede concluir que existen programas de apoyo o acciones destinadas a la mejora de la adquisición de competencias, que son suficientes e inciden positivamente en los resultados académicos.

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial (PATT)

Al principio del curso se organiza una reunión con todos los alumnos donde se presenta el Grado en general y el Plan de Acción Tutorial en particular. A continuación el coordinador de la titulación recaba la relación de profesores interesados en actuar como tutores y con esta información se lleva a cabo una tabla de asignación profesor-tutor/alumnos.

En general, el rendimiento académico de los alumnos de este título es satisfactorio. En las memorias anuales que se hacen del título, así como en las reuniones de coordinación de la Comisión de Calidad, se realiza un análisis del rendimiento académico y procesos de aprendizaje, en ellas se aprecian rendimientos académicos apropiados, con elevadas tasas de éxito en las asignaturas

Según se desprende de los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación que realizan los estudiantes sobre el alcance y efectividad de las acciones y programas destinados al apoyo y orientación de los estudiantes, el PATT y otros servicios de apoyo al estudiante, se puede concluir que son efectivos. En el ítem "P30 Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.)" el alumno da

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

una puntuación de 4,50, sobre 5, puntuación superior a la media.

La Universidad dispone de un proceso de Gestión de Orientación Profesional P/CL006 y otro de Inserción Laboral PR/SO0001 donde se involucra a la Oficina de Orientación Laboral. En estos procesos se recoge el alcance de los programas de orientación profesional para el estudiante.
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn>

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, más concretamente por el Secretariado del mismo nombre (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). La UEx dispone de un procedimiento P/CL003 para la gestión de la movilidad de los estudiantes.

En la Escuela de Ingenierías Agrarias la gestión de los programas de movilidad corresponde al Coordinador Académico de Programas de Movilidad, que en esta Escuela coincide con el cargo de Secretario Académico.

La responsabilidad última de todo lo concerniente a la movilidad de los estudiantes corresponde a la Comisión de Programas de Movilidad de la EIA.

La UEX considera la movilidad uno de los pilares que sustentan la internacionalización de las universidades y en línea con este planteamiento oferta diferentes programas de becas que favorecen la incorporación de sus estudiantes a universidades de diferentes países.

Los Programas de Movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son todos los que a su vez oferta el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEX, que son:

Programas de movilidad internacional:

- Erasmus+ Estudios: Oferta la posibilidad de estudiar en universidades europeas durante un tiempo comprendido entre los 3 y los 12 meses.
- Erasmus+ Prácticas: realización de prácticas en países de Europa en un periodo de entre 3 y 12 meses.
- Programa Fórmula Santander: Oferta específica para la realización de Trabajos Fin de Máster, Prácticas Fin de Máster y Estudios de Doctorado, en las universidades conveniadas con el Banco de Santander. La duración de las estancias es de un semestre.
- Americampus: Posibilita el desplazamiento a instituciones americanas. La duración es de un semestre.
- Programa de Prácticas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). La estancia será de dieciséis semanas.

Programas de movilidad nacional:

- Sicue/Séneca: Becas de movilidad nacional que permiten a los estudiantes de la EIA acceder a muchas de las universidades españolas con estudios Agroalimentarios.

El Personal Docente e Investigador (PDI) y el personal no docente también puede acogerse al Programa de Movilidad en la convocatoria de:

Erasmus+ Visitas Docentes

Erasmus+ Visitas Formativas

Algunos profesores han participación en el programa de movilidad ERASMUS para visitas docentes.

En la actualidad, la EIA tiene convenio con 16 universidades europeas para la movilidad de estudiantes en el marco Erasmus, de estas 13 cuentan con el título de Ciencia y Tecnología de los Alimentos por lo que la posibilidad de movilidad para los alumnos de GCYTA es muy alta y la adecuación de los estudios también.

En el caso de los programas Erasmus y Sicue/Séneca, la Escuela de Ingenierías Agrarias, a través de la Comisión

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

de Programas de Movilidad, propone al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEx, en el plazo establecido por éste, la firma de convenios con las universidades que estime conveniente y cuyos estudios se adecuen a los títulos impartidos en el centro.

La coordinación de los Programas corresponde a la Comisión de Programas de Movilidad, anteriormente citada, y al Coordinador de Programas de Movilidad del centro. La actuación de ambos está descrita en el "Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes" (P/CL003), del SGIC de la EIA. El proceso es del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UEx y en él se describe todo el *modus operandi*.

El reconocimiento de las estancias corresponde, en última instancia, a la Comisión de Programas de Movilidad de la EIA.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx, así como la de la EIA, proporcionan la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx a través de sus páginas webs (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>) y (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/informacion-academica/movilidad>)

Desde la Secretaría del centro se envía, a la dirección de correo de los estudiantes, información puntual sobre todas las convocatorias de movilidad.

La información relativa a la movilidad que es relevante para todos los estudiantes de la Universidad de Extremadura está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

ASPECTOS A VALORAR

El Grado de CYTA cuenta con el apoyo de los Centros de Investigación de la Junta y con el sector empresarial, puesto que se trata de una región eminentemente agroalimentaria. En este sentido, los alumnos podrán realizar Prácticas Externas en cualquiera de las empresas o instituciones relacionadas con la agroindustria con las que la Universidad de Extremadura tiene Convenio de Cooperación Educativa. El alumno deberá cumplir con los horarios y normas de la empresa donde haga las prácticas y seguir un programa establecido previamente por el profesor tutor de la EIA encargado de la asignatura y por la persona de la empresa que será su tutor en la misma. Al final del periodo de prácticas se evaluará el rendimiento del alumno. La relación de empresas del sector agroalimentario con las que se tiene suscrito Convenio de Cooperación Educativa, y en las que se tiene previsto que los alumnos de la titulación realicen sus Prácticas Externas (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>)

Las prácticas externas realizadas por los alumnos se adecuan a las competencias que deben adquirir los alumnos con este título. Las prácticas externas se rigen por la [Normativa de Prácticas Externas de la EIA](#) y por el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011_EIA. La Comisión de Calidad del Título supervisa las prácticas llevadas a cabo por los alumnos, lo que garantiza que se adecuen a las competencias del título. En la Normativa y en el Procedimiento de Prácticas Externas se relacionan los diferentes anexos que el alumno y los tutores tienen que rellenar y firmar, y todos ellos son revisados por la Comisión de Calidad del Título.

La Normativa de Prácticas Externas de la EIA y el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011_EIA, garantizan una planificación adecuada de las prácticas externas. A principios de curso, los alumnos reciben charlas informativas sobre las prácticas externas para que puedan hacer una adecuada planificación de las mismas. La Comisión de Prácticas Externas revisa toda la documentación de las prácticas para garantizar que los alumnos realizan las prácticas cumpliendo con lo establecido en las competencias del título y en la memoria Verifica y que las actividades llevadas a cabo por los alumnos en las empresas son las apropiadas para el título. Además, los tutores de la Comisión de Calidad del Título están en contacto con los tutores de las empresas para comprobar que las actuaciones llevadas a cabo en las mismas por los alumnos son apropiadas para el título.

| | | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------|--|
| | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | | |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

La Comisión de Prácticas Externas es la que lleva a cabo las tareas de evaluación de las prácticas externas, revisando y corrigiendo los diferentes anexos y evaluando las memorias presentadas por los alumnos. En base a la documentación presentada se le ponen la calificación.

La forma de actuar es la siguiente: el alumno solicita la empresa y el periodo donde quiere realizar las prácticas a través del Anexo I. La comisión revisa las solicitudes presentadas y asigna el tutor. El tutor es el responsable de contactar con la empresa y se coordina con el tutor de la misma para acordar las líneas de trabajo que el alumno va a desarrollar en la empresa, aspectos que quedan plasmados en el Anexo II, que firmarán la empresa y el tutor de las practicas en el Centro. Al finalizar el periodo de prácticas, el tutor de la empresa hará una valoración del estudiante que quedará recogida en el Anexo V, que será remitido al tutor del centro.

Los mecanismos existentes para la organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas son el Proceso de Gestión de Prácticas Externas P-CL011_EIA, y la Normativa de Prácticas Externas de la EIA. Es la Comisión de Prácticas Externas la que gestiona la organización, gestión y evaluación las prácticas.

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

ASPECTOS A VALORAR

Aunque nos encontramos en momentos económicos difíciles la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación. Como se ha mencionado con anterioridad las dotaciones FEDER y del Gobierno de Extremadura han ido destinadas a la mejora de infraestructuras y recursos materiales de la EIA y relacionados con la docencia del grado (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>)

2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

ASPECTOS A VALORAR

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se realicen serán tanto más efectivos cuanto más se ajusten y relacionen con los contenidos docentes y resultados de aprendizaje previstos para una asignatura en concreto. Por tanto, tal y como se relaciona en la Memoria del Plan de Estudios Verificado de la titulación, los responsables de cada asignatura, en función de los resultados de aprendizaje previstos (encaminados a su vez a adquirir las competencias de la titulación), diseñaron una metodología docente y unos sistemas de evaluación específicos. Esta relación estrecha entre "resultados de aprendizaje" y "método docente-sistema de evaluación" permite a los profesores de cada asignatura a diseñar e implementar cuidadosamente las actividades formativas que más favorezcan al objetivo final de un aprendizaje exitoso, dadas las particularidades de la misma. Además, cuando una asignatura es impartida por más de un profesor, como ocurre con cierta frecuencia en las asignaturas de este Grado, son necesarias la coordinación, planificación, complementariedad e intercambio de experiencias entre los docentes. La coordinación de todas las asignaturas es llevada a cabo por la comisión de calidad del Título que está formada, de forma general, por un coordinador de cada una de las áreas del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

| | | | |
|--|---------------------------------------|-----------------------|--|
| | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | | |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

Por otra parte, continuando con el Aspecto 1, como se recoge en la Memoria del Plan de Estudios Verificado de la Titulación, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la UEx ha previsto en su Proceso para Garantizar la Calidad de los Programas Formativos la realización anual del análisis de los resultados de aprendizaje a través de la recopilación de datos e indicadores por parte de la Universidad de Extremadura (UEx) (P/CL001 de la UEx y P/CL009 de la EIA). La UEx establece que para que un Sistema de Garantía de Calidad funcione adecuadamente es preciso definir indicadores con los que obtener datos para saber qué se está haciendo, valorar los resultados y, por supuesto, publicarlos y divulgarlos entre todos los grupos de interés. Con este objetivo, la Universidad de Extremadura publica, desde el año 2008, el Observatorio de Indicadores (OBIN), al que se puede acceder a través de la página web http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0516

Con respecto a los Resultados de Aprendizaje, la Universidad establece una serie de Indicadores, muy valiosos para conocer el grado de adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, y por ende la eficacia de las metodologías docentes aplicadas.

Según estos indicadores, los resultados de aprendizaje son bastante satisfactorios, así como otros indicadores como la duración de estudios, que se sitúa en 4 años. En los informes anuales del título se observa, como las tasas de éxito son superiores al 80%, siendo las más bajas las correspondientes a las asignaturas de primer curso, lo cual puede estar relacionado con la baja relación entre las asignaturas básicas con la docencia más específica de las competencias profesionales del título. Esto también queda patente en la tasa de rendimiento que es elevada en los diferentes cursos académicos. Además se puede ver que la tasa de eficiencia, indicador que aporta información anual sobre la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados con respecto a los créditos en los que debieran haberse matriculado los mismos es del 91,4. Por lo que respecta a la tasa de abandono, el OBIN_RA001 (tasa de abandono), sería el número de alumnos que se matriculan por primera vez en el curso académico de estudio y que no se matriculan pasados 4 ó 5 años. En este sentido, tenemos una tasa de abandono del 33,3%.

En este sentido, conviene destacar el valor altamente positivo del Indicador tasa de eficiencia, que superan lo establecido en la Memoria Verificada de 91,4. Las razones para explicar estos valores tan satisfactorios pueden ser múltiples y ser debidos a la confluencia de varios factores. En primer lugar, la demanda creciente que está teniendo esta titulación, con estudiantes altamente motivados y que buscan una formación específica en la Ciencia y la Tecnología de los Alimentos, para lo que se desplazan desde diversas comunidades españolas. Esto hace que tengan una actitud muy participativa y positiva, lo que sin duda repercute positivamente en sus resultados académicos.

Por otra parte, puede también ser debido a la eficacia en las metodologías docentes empleadas. No obstante, hay que tener en cuenta que estamos partiendo de la hipótesis de que el sistema de evaluación está diseñado de manera tal que podamos establecer una correlación entre resultados de aprendizaje y adquisición de las competencias necesarias. Por tanto, sería importante tener cierta certeza sobre la validez de dicha hipótesis de partida. Y es aquí donde también adquiere especial relevancia el indicador de satisfacción de los estudiantes con las clases recibidas mostradas por éstos a través de las diferentes encuestas. Estas encuestas de satisfacción de los estudiantes (con resultados por encima de la media tanto de la Escuela de Ingenierías Agrarias como de la UEx) nos indican que los estudiantes están percibiendo de forma adecuada la adquisición de las competencias de la titulación que les pueden hacer falta en el mundo laboral.

A este respecto y aunque será desarrollado en más profundidad en el Aspecto 3, merece la pena detallar que, según las encuestas de los estudiantes, la satisfacción con la actuación docente fue de 7,04 en el curso 2011/12 y de 7,98 en el curso 2013/14, no teniendo datos en el curso 2015/16. No sólo se puede apreciar un notable incremento de la valoración de los alumnos con la actuación del profesorado, sino que además, en ambos cursos la calificación otorgada estuvo por encima de la media del Centro y en 2013/14 claramente por encima de la media de la UEx. Por otra parte, su opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones docentes por parte del profesorado fue de 91,01 en el curso 2011/12 y de 95,94 en el curso 2013/14 cifras en ambos casos superiores a la media de los Grados en la Universidad de Extremadura. La satisfacción de los estudiantes con la titulación fue de 8,50, una cifra claramente

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

superior a la media de la Escuela de Ingenierías Agrarias y muy por encima de la media de la UEx, donde tan sólo otra titulación obtuvo el mismo grado de satisfacción. Todos estos indicadores nos muestran por tanto que los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes que cursaron el Grado fueron bastante satisfactorios, posiblemente derivados de la alta motivación inicial que presentaban los estudiantes y a una correcta metodología docente aplicada durante la impartición de las clases.

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas (presencial, semipresencial o a distancia), permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

La titulación solo se imparte en modalidad presencial, de modo que las metodologías docentes y sistemas de evaluación tratados en el Aspecto 1 solo se aplican a esta modalidad. El sistema de evaluación utilizado para cada asignatura permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos para cada asignaturas

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

Ya hemos indicado en el Aspecto 1 la gran importancia que tienen estas opiniones para complementar, explicar y justificar la información registrada en los Resultados de Aprendizaje, ya que estos últimos serán tanto más precisos como lo sea la bondad del sistema de evaluación. Por tanto, del examen de las opiniones o datos de los empleadores (mercado laboral), de los usuarios (estudiantes) y de los profesores, nos podremos hacer una idea más precisa del grado de validez de los Indicadores de Resultados de Aprendizaje. Dado el calendario de implantación de la titulación, todavía no se dispone de los datos pertinentes. No obstante, y a tenor de los indicadores obtenidos para la antigua Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, cuyo plan de estudios fue precursor (tras notables mejoras) de este Grado, podemos esperar favorables opiniones de los mismos. Además, las empresas donde los estudiantes realizan las prácticas, en sus charlas de coordinación con los tutores de las prácticas externas ponen de manifiesto el grado de satisfacción con la titulación.

Adecuación de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster a las características del título.

El Trabajo de Fin de Grado es un trabajo individual y original que ponga de manifiesto el nivel de competencia y habilidades profesionales alcanzadas por el alumno. La realización del trabajo se hace bajo la dirección de un profesor/es que imparta/n docencia en el Grado. En su elaboración y presentación se utilizan las TICs y al menos parte de los recursos utilizados pueden estar en un idioma extranjero, preferiblemente el inglés. El trabajo debe presentarse por escrito y defenderse en público ante un tribunal nombrado al efecto.

Al ser una materia tan específica, cuenta con una normativa propia que garantiza la calidad de los mismos tanto en su planificación, diseño y desarrollo como en su evaluación por parte de un tribunal. Esta normativa, establece todas las pautas para su realización, desarrollo y criterios de evaluación. En esta materia los resultados de aprendizaje se concretan en los siguientes elementos: i) ser capaz de desarrollar de forma práctica todas las competencias y aptitudes adquiridas durante el Grado; ii) saber desarrollar cualquier aspectos relacionado con las tecnologías específicas del Grado; iii) tener las herramientas adecuadas para la redacción y presentación de trabajos.

En este caso la adquisición de competencias, mediante la obtención de resultados de aprendizaje queda refrendada en los indicadores obtenidos. Para la materia Trabajo Fin de Grado la tasa de rendimiento en 2015/16 fue del 65,22%, la tasa de éxito del 65,22%.

El Trabajo Fin de Grado pocas veces se presenta en la primera convocatoria disponible para los alumnos (Junio-Julio del 8º semestre), siendo más habitual que se presente en lo que sería el 9º semestre (septiembre-febrero). La relación de Trabajos Fin de Grado ya defendidos de la titulación se encuentra publicada en la web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eia>).

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

ASPECTOS A VALORAR

El progreso académico de los estudiantes.

En las tablas de resultados de la satisfacción del alumno con la titulación y con el profesorado, así como en las de resultados de aprendizaje, se puede apreciar que la satisfacción de los estudiantes con la titulación es alta y que su rendimiento es muy satisfactorio hasta la fecha. En concreto se puede destacar que la satisfacción del alumnado con la actuación docente (7,98 en el curso 2013/14, sin haber datos para el curso académico que nos ocupa) se encuentra por encima de la media tanto de la UEx como de la Escuela de Ingenierías Agrarias, habiéndose incrementado más de un 10% desde la anterior valoración (2011/12). También se puede mencionar que la nota media de los estudiantes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos es la más alta de todas las titulaciones que se imparten en el centro, situándose prácticamente en la media de la Universidad de Extremadura.

La relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.

La memoria de verificación define el perfil de egreso en la sección 2.1, "Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo" y que podemos sintetizar así: "El sector agroalimentario en Extremadura destaca por su volumen económico y por la diversidad de sus producciones (cerdo ibérico, ternera, cordero, queso, cereal, olivar, viñedo, frutas, hortalizas, etc.). Sin embargo, la tradición comercializadora y la agroindustria extremeña son aún escasas, encontrándose poco diversificada y desarrollada. Un elevado porcentaje de esta producción se gestiona y transforma fuera de nuestra comunidad, aspecto que la administración ha intentado fomentar a través de elevadas inversiones en ayudas a empresarios, desarrollo de parques tecnológicos y centros de investigación, aunque todavía queda mucho por recorrer. En este sentido, el sector agroindustrial necesita profesionales alimentarios especializados que lo impulsen, que sean capaces de introducir y desarrollar metodologías avanzadas de gestión de calidad y seguridad alimentaria, de mejora de procesos o de diseño de nuevos productos y así poder competir con otras industrias agroalimentarias nacionales e internacionales. En este marco se mueve el futuro Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos con una formación universitaria integradora de los tres pilares básicos de la alimentación "la elaboración y conservación de alimentos, la calidad y seguridad alimentarias y el binomio alimentación-salud", para poder responder correctamente a los perfiles más útiles, tanto actuales como futuros, del sector agroindustrial."

En el contexto de búsqueda de referentes externos por parte de la Escuela de Ingenierías Agrarias para el diseño del Plan de Estudios de la titulación, tanto para las competencias del título, los resultados de aprendizaje e incluso parte de las actividades formativas, han sido básicas las recomendaciones de empresas relevantes del sector agroindustrial, recabadas en los libros blancos de la titulación. Según los estudios realizados para la elaboración del libro blanco de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, los empleadores consideraron que las competencias específicas más valoradas para este título son los conocimientos relacionados con la seguridad alimentaria y con la gestión y el control de calidad, aspectos todos ellos que tuvieron una enorme influencia en el diseño del título. Por tanto, es de suponer que este diseño orientado del perfil del egresado debe encajar con la demanda de competencias de las empresas empleadoras, aunque debido al calendario de implantación no se han podido obtener todavía resultados de inserción laboral o de satisfacción de los egresados con la titulación.

La estructura del plan estudios diseñada en la memoria de verificación ha sido implementada con éxito, implicando la Seguridad Alimentaria, la gestión y el control de calidad, el procesado de alimentos e innovación de producto y proceso, restauración colectiva, nutrición y salud, la asesoría legal, científica y técnica y comercialización. Y todo ello complementado con la realización de Prácticas Externas y con el Trabajo Fin de Grado, que sin duda contribuyen a completar la adquisición de competencias y el perfil buscado del egresado. El modelo productivo de Extremadura, eminentemente agroalimentario, contribuye a la participación en el Grado de un gran número de industrias y centros de investigación que aportan a los egresados la visión y experiencia del mercado laboral del sector. La suma de todos estos factores lleva a concluir que el perfil profesional real del egresado es el definido en la memoria de verificación.

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la diferencia entre el perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto.

Como ya se ha comentado anteriormente, no contamos aún con datos suficientes para desarrollar este aspecto, ya que la primera promoción de la titulación se graduó en el curso 2013/2014, y en este curso 2015/2016 sigue sin existir datos. No obstante, si tenemos en cuenta que este título sustituye a la antigua Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, pueden ser indicativos los datos de la misma, en la que la satisfacción de los egresados con la titulación se situaba entre las más altas de la Universidad de Extremadura, y con una tasa media de inserción laboral superior al 80%. Teniendo en cuenta estos datos, así como que la satisfacción de los estudiantes actuales con el Grado es de 8,5 (en una escala de 10 puntos), podemos asumir que el perfil de egreso real puede estar muy en consonancia con el previsto y demandado por los empleadores.

El MECES es el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Se estructura en cuatro niveles de Técnico Superior, Grado, Máster y Doctor. En el nivel de Grado se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante:

- a) Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un campo de estudio que se basa en la secundaria general la educación, y por lo general a un nivel que, si bien apoyaron por los libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que serán informado por el conocimiento de la vanguardia de su campo de estudiar;
- b) Poder aplicar sus conocimientos y comprensión de una manera que indica un enfoque profesional a su trabajo o vocación y han demostrado las competencias que suelen a través de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- c) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (Normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre relevante social, científica o cuestiones éticas;
- d) Poder comunicar información, ideas, problemas y soluciones a ambos públicos especializados y no especializados;
- e) Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para que continúen emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Si comparamos estos descriptores con los resultados de aprendizaje de cada asignatura indicados en el Aspecto 1, del Criterio 6.1, para saber si éstos resultados se corresponden con el nivel del MECES –en este caso el nivel de Grado- entendemos que los resultados específicos de la titulación, más las destrezas y competencias adquiridas en el Trabajo Fin de Grado, más las competencias transversales asignadas, son más que suficientes para garantizar los objetivos MECES.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Las previsiones de la memoria de verificación son: tasa de graduación 40,63%, tasa de abandono 12,5% y tasa de eficiencia 73,66%. Los datos reales que arroja la titulación se exponen y se comentan a continuación:

-Tasa de graduación: 30,77. Por debajo de la previsión de la Memoria de Verificación

-Tasa de abandono: 33,33. Por encima de la previsión de la Memoria de Verificación

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

- Tasa de eficiencia: 91,40% Muy por encima de las previsiones que eran del 73,66%.
- Tasa de rendimiento: 76,01%. Su evolución es claramente creciente, siendo el primer año del 48%, el segundo de 52,62%, el tercero de 57,43% y el cuarto, cuando se completa en Grado de 66,64%.
- Tasa de éxito: 83,46%, la Memoria de Verificación no incluía previsiones sobre la tasa de éxito. Este indicador siempre en aumento desde 2011-12.
- Número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso: 39, valor ligeramente inferior al curso pasado.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

SATISFACCIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA TITULACIÓN

A continuación se presentan los resultados de las Encuestas realizadas a los alumnos en el curso académico 2015-16, sobre la satisfacción con la titulación.

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho.

CYTA

Bloque PLAN DE ESTUDIOS (P1-P5)

- P01 Estructura del Plan de estudios (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas)
- P02 Extensión de los temarios o programas de las asignaturas
- P03 Oferta de asignaturas optativas
- P04 Oferta de prácticas externas
- P05 Oferta de temas de Trabajo Fin de Grado/Master

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,6, por lo que los alumnos están normalmente satisfechos con el Plan de Estudios.

Bloque ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA (P6-P13)

- P6 Configuración de horarios de clases
- P7 Volumen de trabajo exigido
- P08 Coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas
- P09 Distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso
- P10 Publicidad y distribución de fechas de exámenes
- Organización de los trabajos fin de grado/máster (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales, etc.)
- P11
- P12 Organización de las tutorías programadas ECTS
- P13 Organización de las prácticas externas

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,9, por lo que los alumnos están normalmente satisfechos con la Organización de la Enseñanza.

Bloque PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (P14-P22)

- P14 Métodos de enseñanza empleado por los profesores
- P15 Equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas
- P16 Cumplimiento de los temarios de las asignaturas
- P17 Sistemas de evaluación empleados por los profesores

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

- P18 Actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.)
- P19 Cumplimiento de los horarios de las clases
- P20 Cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado
- P21 Cumplimiento de los horarios de tutorías
- P22 Satisfacción general con la actuación docente del profesorado

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,2, por lo que los alumnos están bastante satisfechos con la actuación docente del profesorado.

Bloque INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES (P23-P25)

- P23 Aulas para la docencia teórica (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente, como cañones de vídeo, pizarras digitales, etc.)
- P24 Espacios para el estudio
- P25 Aulas para actividades prácticas (salas de informática, laboratorios)

En este bloque, como en el caso anterior, la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,3, por lo que los alumnos están bastante satisfechos con las aulas y los espacios para el estudio

Bloque COMUNICACIÓN, GESTIÓN Y SERVICIOS DE APOYO (P26-P30)

- P26 Trámites de matriculación y gestión de expedientes
- P27 Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)
- P28 Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro
- P29 Organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, Sicue,...)
Orientación y apoyo al estudiante (Plan de Acción Tutorial de la Titulación, Oficina de Atención al Estudiante, etc.).
- P30 Estudiante, etc.).

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,8, donde cabe destacar la satisfacción del alumno en la disponibilidad de la información de la titulación 4,8/5 y la atención prestada por el personal de administración y servicios del centro 5/5

Bloque SATISFACCIÓN GENERAL (P31)

- P31 Nivel de satisfacción general con la titulación

En este bloque la media de las respuestas a la pregunta planteada se sitúa en 4,4, por lo que los alumnos están muy satisfechos con la titulación.

SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES CON LA TITULACIÓN

A continuación se presentan los resultados de las Encuestas realizadas a los profesores en el curso académico 2015-16, sobre la satisfacción con la titulación.

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho

Bloque PLAN DE ESTUDIOS (P1 A P6)

- P1. Estructura del Plan (distribución de créditos, nº asignaturas, etc.)
- P2. Horarios de impartición de las clases del título
- P3. Coordinación entre los profesores del título
- P4. Número de alumnos matriculados por clase/grupo

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

P5. Carga de trabajo exigida a los alumnos

En este bloque el valor medio de las respuestas a las preguntas formuladas es de 3,7/5, esto quiere decir que los profesores están satisfechos con el Plan de estudios.

Bloque ESTUDIANTES (P6-P13)

- P6. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que imparte
- P7. Nivel de asistencia de los estudiantes a clase
- P8. Actitud de los estudiantes durante las clases
- P9. Dedicación del tiempo suficiente para preparar la asignatura por parte del estudiante
- P10. Aprovechamiento de recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (bibliografía complementaria, materiales de apoyo en el campus virtual, etc.)
- P11. Asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas (ECTS)
- P12. Asistencia de los estudiantes a las tutorías libres
- P13. Resultados académicos de los estudiantes

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,1/5, esto quiere decir que los profesores están satisfechos con los estudiantes.

Bloque COMUNICACIÓN Y GESTIÓN (P14-P17)

- P14. Disponibilidad de información sobre la titulación (Web, guías académicas,...)
- P15. Atención prestada por el personal de administración y servicios del centro
- P16. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.)
- P17. Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.)

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,4/5, esto quiere decir que los profesores están muy satisfechos con los procesos de gestión y de la información sobre la titulación.

Bloque RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (P18-P21)

- P18. Aulas para la docencia teórica (instalaciones)
- P19. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de vídeo, pizarras digitales, campus virtual, etc.)
- P20. Espacios para el estudio
- P21. Aulas para actividades prácticas: salas de informática, laboratorios

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,2/5, esto quiere decir que los profesores están muy satisfechos con las infraestructuras de la titulación.

Bloque SATISFACCIÓN GENERAL (P22-P24)

- P22. Nivel de satisfacción con la/s asignatura/s impartida/s
- P23. Satisfacción general con los estudiantes
- P24. Nivel de satisfacción general con la titulación

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,9/5, esto quiere decir que los profesores están satisfechos en general con las asignaturas impartidas, con los estudiantes y con la titulación.

SATISFACCIÓN DEL PAS CON LA TITULACIÓN

A continuación se presentan los resultados de las Encuestas realizadas al PAS en el curso académico 2015-16, sobre la satisfacción con la titulación.

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

Los indicadores fueron puntuados en una escala de 1 a 5, siendo 1 nada satisfecho y 5 totalmente satisfecho.

Bloque COMUNICACIÓN Y GESTIÓN (P1 a P5).

P01: Disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes (fechas y requisitos de matriculación, aulas, horarios, etc.).

P02: Trato con los estudiantes del centro.

P03: Trato con el profesorado del centro.

P04: Gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos en el centro (asignación de aulas, de fechas de exámenes, etc.).

P05: Gestión de los procesos administrativos comunes de la UEx (disponibilidad de las actas, plazo de matriculación, etc.).

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 4,3/5, esto quiere decir que el PAS está muy satisfecho con la gestión y comunicación de la titulación.

Bloque RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS (P6 a P8).

P06: Recursos materiales y tecnológicos disponibles para prestar servicios al estudiante y al profesorado.

P07: Plantilla suficiente de personal de administración para atender correctamente la gestión administrativa del centro.

P08: Plantilla suficiente de personal de servicios para atender correctamente a estudiantes y profesorado.

En este bloque la media de las respuestas a las preguntas planteadas se sitúa en 3,8/5, esto quiere decir que el PAS está satisfecho con los recursos e infraestructura del centro

Pregunta SATISFACCIÓN GENERAL (P9).

P9: Nivel de satisfacción general con la gestión de los aspectos académicos-administrativos del centro

En general, el grado de satisfacción del PAS con la titulación impartida en el centro es bastante aceptable, ya que las respuestas se sitúan en 4,1/5.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

La universidad dispone de un portal de empleo (<http://empleo.unex.es>) que está concebido como un foro de encuentro entre empresas que ofertan empleo y los titulados de la UEX que lo demandan, pero hasta el momento no se ha aprovechado la información de este portal para construir indicadores de inserción laboral.

No hay datos de la UEX para este Grado.

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones ³ |
|---|--|----------------|--------------|----|---|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | Revisión del proceso de prácticas externas /TFG | | X | | Se ha modificado y trabajado por la Comisión de Practicas y Comisión de TFG, sin embargo hay que hacer una mejora en el proceso de prácticas externas |
| 2 | Acciones para mejorar el rendimiento de alumnos de los primeros cursos | X | | | Gracias a la evaluación continua y mayor coordinación |
| 3 | Finalización de la agenda del estudiante | X | | | Se han realizado numerosas reuniones de coordinación para mejorar la agenda del estudiante |
| 4 | Coordinación de cumplimiento de resultados de aprendizaje por asignatura y por materia | | X | | Serán necesarias más reuniones de coordinación |
| 5 | Informar a los alumnos de las ventajas de las asistencias a las tutorías | X | | | Se ha trabajado con los alumnos importancia de la asistencia a tutorías, mediante reuniones y charlas |

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|---|--|------------------------------------|---------------|
| 1 | Revisión del proceso de prácticas externas | Comisión de prácticas externas/Comisión Calidad del Título | Curso 2016-2017 | |
| 2 | Acciones para mejorar el rendimiento de alumnos en las asignaturas con bajas tasas de éxito | Comisión Calidad del Título | Curso 2016-2017 Curso 2017-2018 | |
| 3 | Coordinación de cumplimiento de resultados de aprendizaje por asignatura y por materia | Comisión Calidad del Título/Comisión de Calidad del Centro | Curso 2016-2017 Curso 2017-2018 | |
| 4 | Acciones para mejorar la asistencia a clase de los alumnos | Comisión Calidad del Título | Curso 2016-2017 | |
| 5 | Coordinación entre profesores, por semestre y por titulación, para evitar la falta de asistencia a clase en período de exámenes | Comisión Calidad del Título/Profesores de las asignaturas de la titulación | Curso 2016-2017 | |

³ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|---|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|-----|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| ... | | | | |

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|-----|------------------|----------------|--------------|----|---------------|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| ... | | | | | |

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

| | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|---|--|-----------------------------|------------------------------|---------------|
| 1 | Calcular y publicar indicadores de inserción laboral sistemático y regular sobre el perfil de egreso | UTECE | | |
| 2 | Completar los planes de mejora anuales propuestos por la Comisión de Calidad del Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. | UTECE | | |
| 3 | Presentar evidencias de la participación del personal de apoyo en los programas de formación. laboral | UTECE | | |
| 4 | Aportar evidencias del perfil de egresado, valorando tanto por egresados como por los posibles empleadores. laboral | UTECE | | |
| 5 | Valorar las tasas de graduación y eficiencia del título. Laboral | UTECE | | |
| 6 | Presentar indicadores por curso académico (tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de abandono) según se | UTECE | | |

| | | | |
|---|---------------------------------------|-----------------------|--|
|  | INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN | |  Escuela de Ingenierías Agrarias |
| | CURSO: 2015/16 | CÓDIGO: PR/SO005_D001 | |

| | | | | |
|-----|--|--|--|--|
| | van implantando los diferentes cursos del Grado. | | | |
| ... | | | | |
| | | | | |

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

| | Acción de Mejora | ¿Implantación? | | | Observaciones |
|---|------------------|----------------|--------------|----|---------------|
| | | Sí | Parcialmente | No | |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| | | | | | |